



COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

En el mes que se reporta no se generaron estudios, publicaciones o investigaciones con recursos públicos, sin embargo este sujeto obligado si tiene las facultades para generar la información requerida conforme a los artículos 69 fracción IV de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y los numerales 60, 61, 62 y 64 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como con fundamento en los lineamientos IV y VII de los lineamientos estatales para la difusión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas.